



MERCOSUR/SGT N° 10/RETP/ACTA N° 01/22

**REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO Y LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL (RETP)**

Se realizó el día 19 de abril de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), durante la Reunión del Equipo Técnico del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso y la Trata de Personas con Fines de Explotación Laboral (RETP), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y la participación de representantes del sector sindical y empresarial.

La Lista de Participantes consta como Anexo I.

La Agenda de la presente reunión consta como Anexo II.

La PPTP dio la bienvenida a las delegaciones presentes y sometió a consideración la Agenda de la Reunión, que fue aprobada y consta en el anexo correspondiente.

Los temas tratados en la reunión fueron los siguientes:

**1. CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN DE CARÁCTER PERMANENTE PARA LA PREVENCIÓN DE TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL Y DE TRABAJO FORZOSO**

La PPTP informó sobre los avances y diagnósticos para la realización de la campaña de concientización de carácter permanente para la prevención de trata de personas con fines de explotación laboral y de trabajo forzoso, campaña que ha sido compartida y apoyada por el sector sindical.

Con relación al Formulario Perfil Técnico de Proyecto para la solicitud de financiamiento al Grupo de Cooperación Internacional (GCI), las delegaciones intercambiaron opiniones, realizaron los ajustes correspondientes, aprobaron la versión final del mismo y acordaron elevarlo al SGT N° 10 con miras a su remisión al GCI para su revisión técnica. El formulario final consta como Anexo III.

*C. H. H. H.*

## 2. ESTUDIO COMPARADO DE NORMATIVA EN LOS ESTADOS PARTES Y SU APLICACIÓN

La delegación de Brasil presentó un artículo actualizado sobre las Normas de los Estados Partes del MERCOSUR sobre trabajo forzoso y trata de personas con fines de explotación laboral: un análisis comparativo desde la perspectiva del plan regional del MERCOSUR para la prevención y erradicación de estos delitos que consta como Anexo IV.

Las delegaciones acordaron que la PPT realice la compilación de los cambios recibidos de los Estados Partes para la actualización del texto del artículo y del cuadro comparativo, cuando sea necesario. Asimismo, acordaron analizar el documento correspondiente en una reunión preparatoria prevista para el 10 de agosto, con miras a presentarlo en la próxima reunión ordinaria del SGT N° 10 teniendo en cuenta la solicitud de diagramación y actualización del cuadro comparativo por la PPT.

## 3. ARTICULACIÓN ENTRE EL PLAN REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO Y LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL (PRTP) CON EL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (PETI)

La PPTP informó sobre la articulación entre el Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso y la Trata de Personas con fines de Explotación Laboral (PRTP) con el Plan Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (PETI).

La PPTP informó que el 12 de junio se conmemora el día internacional contra el Trabajo Infantil y en este contexto, estará organizando un Seminario Conjunto Tripartito de formato híbrido en fecha a determinar, al cual invitarán a participar a los integrantes del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso y la Trata de Personas con fines de Explotación Laboral (PRTP).

Por otro lado, la PPTP propone realizar un Seminario Tripartito en zona de frontera (Encarnación – Posadas) en formato híbrido sobre Trabajo Forzoso y la Trata de Personas con fines de Explotación Laboral y Trabajo Infantil, al cual invitarán a los integrantes del PRTP y la PETI. La fecha será confirmada por la PPTP a la brevedad para lo cual se compartirá el link correspondiente.

Adicionalmente las delegaciones acordaron en compartir a la UPETI el formato de cuadro comparativo de legislaciones a efectos de que estos incorporen al mismo los temas de Trabajo Infantil.

#### 4. AVANCES SEMESTRALES DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021 - 2022

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre los avances del Informe de Cumplimiento Semestral del Programa de Trabajo 2021-2022 y las actualizaciones correspondientes para su presentación al SGT N° 10 en su próxima reunión ordinaria. El Informe consta como Anexo V.

#### 5. OTROS TEMAS

##### 5.1. Comentarios sobre las Resoluciones GMC N° 53/19 y N° 03/20

La Bancada Sindical reiteró a la RETP que ratifique su compromiso con el carácter tripartito en su instancia deliberativa (con participación de los actores sociales) y solicite al GMC que se permita suscribir por parte de dichos actores las Actas del Subgrupo de Trabajo N° 10 "Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social" (SGT N°10).


Asimismo, se adjunta los comentarios del Sector Sindical del MERCOSUR. Anexo VI.

#### LISTA DE ANEXOS

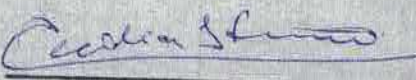
Los Anexos que forman parte del presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Formulario Perfil Técnico de Proyecto
Anexo IV	Artículo sobre las Normas de los Estados Partes del MERCOSUR sobre trabajo forzoso y trata de personas con fines de explotación laboral: un análisis comparativo desde la perspectiva del plan regional del MERCOSUR para la prevención y erradicación de estos delitos realizado por Brasil
Anexo V	Avances del Informe de Cumplimiento Semestral del Programa de Trabajo 2021-2022
Anexo VI	Aportes del Sector Sindical

  
Por la Delegación de Argentina  
María Laura Ferrante

  
Por la Delegación de Brasil  
Jamilé Freitas Virginio

  
Por la Delegación de Paraguay  
Verónica López

  
Por la Delegación de Uruguay  
Cecilia Ituño